



Los diputados dan el primer paso para limitar las pensiones millonarias de los exfuncionarios

La reforma constitucional, aprobada de momento en lo general, busca poner el límite de las jubilaciones de los exdirectivos de entes públicos a la mitad del sueldo de la presidenta



México ha dado este miércoles el primer paso para limitar las pensiones millonarias de ex altos cargos del sector público. La Cámara de Diputados ha aprobado en lo general una reforma constitucional que pasa por reducir las jubilaciones de los exfuncionarios a la mitad del sueldo de la presidenta, Claudia Sheinbaum, lo que las fijaría a un máximo de unos 70.000 pesos mensuales (ella cobra alrededor de 130.000 pesos netos). El cambio en la ley, que enfrentó en los primeros momentos reparos técnicos de la oposición, todavía debe ser aprobado en lo particular antes de pasar por el Senado, la cámara que debe ratificar la modificación.

El proyecto plantea algunas excepciones, como a las Fuerzas Armadas, los pagos ya recibidos o las pensiones provenientes de fondos creados por sindicatos. Los diputados han dado ese primer paso con 458 votos a favor de los 500. La aprobación en lo general ha salido adelante pese al rechazo mayoritario a la moción de suspensión del PAN y las protestas por parte de los jubilados de Petróleos Mexicanos (Pemex), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del Banco Nacional De Obras (Banobras) o de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Estos han sido algunos de los principales exfuncionarios señalados por cobrar, de acuerdo al Gobierno de Sheinbaum, esas "pensiones millonarias".



La mandataria mexicana anunció el pasado mes el proyecto para limitar las onerosas jubilaciones, un cambio que, según explicó entonces, supondría un ahorro potencial de 5.000 millones de pesos anuales en el erario. A comienzos de este mes, la Secretaría Anticorrupción publicó siete polémicas listas en las que recogía las jubilaciones de cerca de 100.000 exfuncionarios. Un análisis realizado por EL PAÍS exhibía que al menos cuatro extrabajadores públicos cobraban más de un millón de pesos mensuales (más de 55.000 dólares).

Una corrección posterior de Anticorrupción ajustó seis de los grandes sueldos de exfuncionarios de Pemex, aunque dejaba a tres personas con ese monto superior al millón de pesos. Los documentos han pasado por una fuerte crítica por parte de exfuncionarios. Ejemplo de ello han sido las palabras del exgerente de Construcción y Mantenimiento de Pemex, Salvador Quero, que este miércoles ha apuntado que en la petrolera "no hay pensiones doradas, sino ganadas a lo largo de por lo menos 30 años". "Publican por demás información engañosa de trabajadores con remuneraciones mensuales incorrectas", ha apuntado el exgerente en una entrevista en W Radio.

En su primer informe, los datos de Anticorrupción señalaban que sus jubilados (54.391 de los casi 100.000) representan el 54,6% del total. De ellos, 2.739 cobran una pensión mensual superior al sueldo de Sheinbaum. Pemex, por su lado, acumula el 22,6%, con 22.495 jubilados. La empresa petrolera cuenta con 610 exfuncionarios que ganan más que la presidenta; entre ellos uno cuyo pago asciende a más de un millón de pesos (la corrección difundida posteriormente lo dejó por debajo del millón de pesos).

[Los diputados dan el primer paso para limitar las pensiones millonarias de los exfuncionarios | EL PAÍS México](#)